

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0073** Fecha Estado: 28 MAYO 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200066100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RODRIGO ANTONIO GIL SOSA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento memorial del 25 de mayo del presente año.	27/05/2021		
05001400302420200084500	ASUNTOS VARIOS	LIGIA AMPARO DE FATIMA VILLEGAS BEDOYA	CUALQUIER PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO	Auto pone en conocimiento Incorpora, da traslado.	27/05/2021		
05001400302420210000200	Verbal	ARRENDAMIENTOS EL TRIANGULO LTDA.	OMAR DAVID PORRAS RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Incorpora sin trámite, remite al auto anterior.	27/05/2021		
05001400302420210004500	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	OLGA LUCIA CARDONA ROJAS	Auto ordena emplazamiento	27/05/2021		
05001400302420210005200	Ejecutivo Mixto	CI. FAFECH SA	DISAYPRO SAS	Auto resuelve recurso No repone decisión del auto interlocutorio No. 765, proferido por este Juzgado el 12 de mayo de 2021.	27/05/2021		
05001400302420210006200	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	BEATRIZ ELENA CASAS	Auto pone en conocimiento Informa estado del proceso.	27/05/2021		
05001400302420210020500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	FABIO RAFAEL MARTINEZ URANGO	Auto pone en conocimiento Incorpora sin trámite, remite al auto anterior.	27/05/2021		
05001400302420210040000	Ejecutivo Singular	MARIA ALEJANDRA PILONIETA PINZON	EDID ROCIO LOPEZ PALACIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	27/05/2021		
05001400302420210040000	Ejecutivo Singular	MARIA ALEJANDRA PILONIETA PINZON	EDID ROCIO LOPEZ PALACIO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	27/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210045300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BODEGAS BOX P.H.	COMUNICACION CELULARE S.A. COMCEL S.A.	Auto resuelve recurso No repone auto proferido el 11 de mayo de 2021. Corrige mandamiento de pago. Decreta embargo	27/05/2021		
05001400302420210049000	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA E INVERSIONES PA Y SAS	ANTHONY JOSUE HERNANDEZ ALVAREZ A	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Incorpora, tiene por notificado por conducta concluyente, reconoce personería.	27/05/2021		
05001400302420210049900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EDWIN RODAS BOLIVAR	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento, autoriza aviso. Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso. Art 317 del CGP.	27/05/2021		
05001400302420210053000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN GUILLERMO FORERO ARANGO	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 25de mayo del presente año (PDF 05), en donde se pone en conocimiento de las partes respuesta ofrecida por parte de DECEVAL.	27/05/2021		
05001400302420210055000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DAIRON ENRIQUE POSADA RIOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	27/05/2021		
05001400302420210055000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DAIRON ENRIQUE POSADA RIOS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	27/05/2021		
05001400302420210056800	Ejecutivo Singular	LUISA MARÍA VÉLEZ HERRERA	KIARA MELISSA FLORES CASTRO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	27/05/2021		
05001400302420210056800	Ejecutivo Singular	LUISA MARÍA VÉLEZ HERRERA	KIARA MELISSA FLORES CASTRO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	27/05/2021		
05001400302420210058800	Verbal	OSCAR SUAREZ FRANCO	ALEXANDRA VALENCIA S.	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado.	27/05/2021		
05001400302420210060300	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	MARIA GUISELA MUÑOZ JIMENEZ	Auto resuelve recurso No repone el auto del 10 de mayo de 2021.	27/05/2021		
05001400302420210061900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIRO DE JESUS OSPINA LOPEZ	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/05/2021		
05001400302420210062900	Ejecutivo Singular	CARLOS JOSE ORTIZ	EDIFICIO LAS NAVES 1	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite a los JUZGADOS CIVILES DE CIRCUITO DE MEDELLÍN (R).	27/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210064100	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	INGRID TATIANA GUALDRON SANABRIA	Auto pone en conocimiento Autoriza retiro de demanda.	27/05/2021		
05001400302420210065100	Verbal	GLORIA PATRICIA TORRES COLORADO	JUAN DAVID COLORADO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite al JUZGADO 10º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VILLA DEL SOCORRO.	27/05/2021		
05001400302420210065800	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	DORA ELENA OSORIO GAVIRIA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BELLO.	27/05/2021		
05001400302420210066300	Ejecutivo con Título Prendario	SUTAX CAPITAL GROUP S.A.S.	JOSE ALIRIO FLOREZ RESTREPO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/05/2021		
05001400302420210066400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	FRANISCO ALBERTO CARPINTERO MENDOZA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/05/2021		
05001400302420210066900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	DIOMAR YONEDI QUINTERO BETANCUR	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/05/2021		
05001400302420210067000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA MARIA	PEDRO SANCHEZ RIAÑO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 MAYO 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)